



**MUNICIPIO DE HUEYTLALPAN PUEBLA**

**ADMINISTRACION 2021-2024**

**Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos**

**EJERCICIO 2024**

| Preguntas/Apartados   | Consideraciones   |
|---|---|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?        | Ordenamiento jurídico propuesto por el municipio y aprobado por el Congreso de Estado, que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del municipio durante el ejercicio fiscal. |
| ¿De dónde obtienen los Gobiernos sus Ingresos?              | El gobierno municipal obtiene sus ingresos del cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, programas y otros convenios federales.   |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | Es un documento jurídico que autoriza al cabildo municipal en el que se especifica el monto y destino del gasto público para cada ejercicio.  |
| ¿En qué se gasta?   | El gasto público se compone por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas, inversión pública.   |
| ¿Para qué se gasta?   | Para el mejoramiento de infraestructura, edificación y vialidades, dar a conocer los trabajos y programas para mejorar los servicios públicos prestados a la ciudadanía.  |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?                           | Expresar consejos de participación ciudadana sus necesidades y exigir que se lleven a cabo los programas de acuerdo a los lineamientos emitidos por la autoridad fiscalizadora.   |

| Origen de los Ingresos                                 | Importe              |
|--|----------------------|
| <b>Total</b>   | <b>49,812,836.00</b> |
| Impuestos  | 178,503.00           |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social              | -                    |
| Contribuciones de Mejoras                              | -                    |
| Derechos   | 132,462.00           |
| Productos  | 87,881.00            |
| Aprovechamientos                                       | -                    |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios              | -                    |
| Participaciones y Aportaciones                         | 49,413,990.00        |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | -                    |

| ¿En qué se gasta?                                      | Importe              |
|--|----------------------|
| <b>Total</b>   | <b>49,812,836.00</b> |
| Servicios Personales                                   | 6,474,111.00         |
| Materiales y Suministros                               | 2,969,776.00         |
| Servicios Generales                                    | 3,481,617.00         |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 8,046,247.00         |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles                | 60,000.00            |
| Inversión Pública                                      | 28,781,085.00        |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones            | -                    |
| Participaciones y Aportaciones                         | -                    |
| Deuda Pública  | -                    |